



RESOLUCION No. 0346 - AD - 83

Lima, 10 de mayo de 1983

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Peruano del Deporte ha realizado consultas amistosas con la Embajada de la República Popular China en el Perú, - para que a través de ella establecer relaciones con la Comisión de Cultura Física y Deportes de la República Popular China;

Que como resultado de las conversaciones sostenidas y con el fin de fomentar la amistad de los pueblos y deportistas promoviendo el intercambio de experiencias, la Comisión de Cultura Física y Deportes de la República Popular China manda al Perú un grupo de 08 personas -06 Entrenadores y 02 Intérpretes a invitación del IPD;

Que los antes referidos técnicos permanecerán en el Perú durante un período de 02 años de trabajo;

En concordancia con el Art. 33° inc. g. del D.L. 20555 y estando a lo informado por la Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR carácter oficial al aporte de la República Popular China representada por la Delegación - de Técnicos que se detalla en el artículo siguiente.

Artículo 2°.- Delegación Oficial de Expertos de la República Popular China:

Entrenadores de Tenis de Mesa:

CHEN YANG'AN
GONG BAOHUA
LIU YUCHENG

Entrenador de Badminton:

ZHONG WEI

Entrenador de Voley:

ZHANG YUANQING -F-

Entrenador de Gimnasia:

YANG FANGYU -F-

Intérpretes:

MENG XIANCHEN
ZHONG SHIGUI





RESOLUCION No. 0346 - AD - 83

Lima, 10 de mayo de 1983

-2-

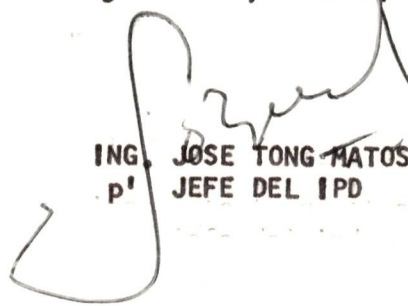


Artículo 3°.- Durante los dos años de permanencia en el Perú de los Técnicos de la República Popular China el IPD realizará las acciones y gestiones administrativas correspondientes a los aspectos legales de su permanencia en el país.

Regístrese y comuníquese.

OP/HRZ
eca.

ING. JOSE TONG MATOS
p' JEFE DEL IPD

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Jefe del IPD, sobre el nombre impreso.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

R. J. # 346-A-D-83
10-5-83

INFORME N°077-OP-83

AL	:	JEFE DEL IPD
DE	:	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO	:	Nómina de Entrenadores Chinos
FECHA	:	Lima, 12 de Mayo de 1983

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al proyecto de Resolución de oficialización de la Delegación de Técnicos de la República Popular China y sobre el particular manifestarle que en el Presupuesto vigente del IPD existe la previsión correspondiente para la ejecución del Programa de Cooperación con la República Popular China; por ello esta Jefatura opina en forma favorable con respecto a la resolución antes mencionada.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RÍOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

HRZ/eca.
Adj. Proyecto de Resolución